RESOLUCIÓN AGPE Nº 343/2019

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA EL LLAMADO A LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2019 «CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS» - ID N° 357.534

Asunción, 28 de octubre de 2019

VISTO: **El Memorando DOC/AGPE N° 39/2019,** de *fecha 28 de octubre de 2019, y*

CONSIDERANDO: **Que la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas",** establece en el Art. 28 *"ADJUDICACIÓN. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…".*

Que la Resolución AGPE N° 72/2019 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas de la Auditoría General del Poder Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2019".

Que el Informe del Comité de Evaluación de Oferta, recomienda:

- **DECLARAR DESIERTA** el **LOTE N° 1** en base a las consideraciones expuestas anteriormente, en razón a que los oferentes que presentaron oferta no cumplen con los requerimientos establecidos en las bases de la contratación, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 30° *inc. b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación […]".*

- **DECLARAR DESIERTA** el **LOTE N° 2** debido a que no fue presentada oferta alguna, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 30° *inc. a) "que no se hubiera presentado oferta alguna".*

Que en el Memorando DOC/AGPE N° 39/2019, por el cual se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, en relación a la Contratación Directa Nº 07/2019.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Manuel Walter Cardozo
Asesor de Secretaría General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

RESOLUCIÓN AGPE Nº 343/2019

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA EL LLAMADO A LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2019 «CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS» - ID N° 357.534

(2)

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO - AUDITOR GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE

Artículo 1°- Declarar desierto el Llamado de Contratación Directa N° 07/2019 *"Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos" con* ID N° 357.534, conforme se detallada a continuación:

- **DECLARAR DESIERTA** el **LOTE N° 1** en base a las consideraciones expuestas anteriormente, en razón a que los oferentes que presentaron oferta no cumplen con los requerimientos establecidos en las bases de la contratación, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 30° *inc. b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación [...]".*

- **DECLARAR DESIERTA** el **LOTE N° 2** debido a que no fue presentada oferta alguna, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 30° *inc. a) "que no se hubiera presentado oferta alguna".*

Artículo 2°- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Auditoría General del Poder Ejecutivo

Daniel Nadale Cardozo
Director de Asuntos Jurídicos
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Abg. Luis Cardozo Olmedo
Ministro – Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo